

Informe Anual 2018

**Estados Financieros
Informe de Comisario**

Quito, 27 de Marzo del 2020

Señores Accionistas de la
COMPAÑÍA GOLDENBLACK ECUADOR S.A.
Presentes.-

En el carácter de Comisario de la COMPAÑÍA GOLDENBLACK ECUADOR S.A. designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esa Compañía, para el periodo 01 de enero 2018 al 31 de diciembre de 2018, he revisado el balance general al 31 de diciembre del 2018, de movimientos de las cuentas de patrimonio por el año terminado.

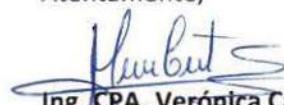
La presente revisión se efectuó de acuerdo con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el cual es substancialmente menor que el de una auditoría, cuyo objetivo es de expresar una opinión sobre los Estados Financieros tomados en su conjunto. Por consiguiente, es importante destacar que, tanto nuestro examen como los juicios y opiniones que emitimos sobre los estados financieros de la COMPAÑÍA GOLDENBLACK ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2018 se fundamentan básicamente, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones de los estados financieros, incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad aplicados, así como la presentación de los estados financieros y cuya preparación es responsabilidad de la gerencia de la Compañía.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA GOLDENBLACK ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2018 por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Adicionalmente, la COMPAÑÍA GOLDENBLACK ECUADOR S.A., una vez culminada la operación del ejercicio impositivo 2018, tengo que hacer referencia a los resultados obtenidos conforme lo reflejan los estados financieros, sin antes indicarles que no hay actividad alguna durante este periodo, no se obtuvo ingresos de operación y no se realizaron egresos, es importante mencionar.

Cumplida como ha sido la misión, que me fue encomendada por los señores Accionistas y, de acuerdo con lo establecido en las normas Ecuatorianas de Control, me permito recomendar a esta honorable Asamblea de Accionistas la aprobación de los estados financieros antes citados.

Atentamente,


Ing. CPA. Verónica Castro
COMISARIO